

Para: Clientes / Usuarios
Direccion: Turbo, Antioquia, Colombia

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA SOLICITUD DE SERVICIOS ESPECIALES

Con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y garantizar la trazabilidad de los procesos de control documental y actuaciones a la carga, informamos los horarios oficiales para la radicación y atención de servicios especiales (Inspecciones de autoridades, llenados (stuffing), vaciados (stripping), ITR y preinspecciones, entre otros).

la programación y atención de solicitudes de servicios debe ser radicada por el Web Portal de Puerto Antioquia y a través de la VUCE. El cronograma para la atención en puerto sera el siguiente:

Días de atención	Horarios de atención
Lunes a viernes	07:00 Am – 18:00 Pm
Sábados	07:00 Am – 16:00 Pm
Domingos y festivos	07:00 Am – 12:00 Pm

Adicional a lo anterior, detallamos los documentos soporte que deberán ser cargados de manera obligatoria en el Web Portal al momento de realizar solicitudes de servicios (Denominado para Puerto Antioquia como "Special Services").

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS SOLICITUDES DE SPECIAL SERVICE

PROCESO	DOCUMENTOS SOPORTE
Desconsolidado y anuncio de BL hijos (HBLs)	<ul style="list-style-type: none"> • BL máster liberado • BL hijos (HBL's) • <u>OP-FR-125 Formato Solicitud de anuncio de HBLs</u>
ITR o Vaciados	<ul style="list-style-type: none"> • -BLs liberados (Máster e hijos de tener) • Autorización por agente marítimo • Autorización por el área de servicio al cliente de Puerto Antioquia • Nacionalización de la carga (ITR) • El contenedor no debe tener bloqueos asociados
Llenados (En depósito primario)	<p>Carga exportación con alcance VUCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número consecutivo VUCE • soporte de la Firma digital VUCE • Pantallazo consistencia VUCE • Identificador de la carga <p>Carga exportación sin alcance VUCE ó Contingencias - SAE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invima: Registro Fitosanitario que indica Perfilación • ICA: Registro ICA que indica Perfilación • DIAN: Selectividad en MUISCA • Planilla de traslado - Carta de responsabilidad de la dirección antinarcóticos • <u>OP-FR-21 Form Solicitud Special Services</u>

<p style="text-align: center;">Inspección Intrusiva</p>	<p>Carga exportación con alcance VUCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número consecutivo VUCE • Soporte de la Firma digital VUCE • Pantallazo consistencia VUCE <p>Carga exportación sin alcance VUCE ó Contingencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAE • Invima: Registro Fitosanitario que indica Perfilación • ICA: Registro ICA que indica Perfilación • Carta de responsabilidad de la dirección antinarcóticos • DIAN: Selectividad en MUISCA • <u>OP-FR-21 Form Solicitud Special Services</u> <p>Carga Importación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invima: Registro Fitosanitario que indica Perfilación • ICA: Registro ICA que indica Perfilación • Carta de responsabilidad de la dirección antinarcóticos • DIAN: Documento de solicitud de levante indicando que “No se Autoriza” (Documento DIAN) • BL • Declaración de Importación • <u>OP-FR-21 Form Solicitud Special Services</u>
	<p style="text-align: center;">Inspección No Intrusiva</p>

Pre-Inspecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aviso de reconocimiento o pre-inspección a la DIAN • BL (Máster e Hijo)
Trasvaciado	<p>Import</p> <ul style="list-style-type: none"> • BI's liberados (Máster e hijos de tener) o carta con Autorización por agente marítimo • Suministrar la asignación de nuevo contenedor • Aviso DIAN (si no está nacionalizado) <p>Export</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva asignación del contenedor por parte del agente marítimo

Consideraciones Importantes

- 1. Correo electrónico de soporte:** En caso de tener consultas, requerir información o soporte respecto a la solicitud y/o programación de actuaciones sobre la carga, éstas pueden ser dirigidas al buzón ops-solicitudservicio@puerto-antioquia.com
- 2. Validación Documental:** Toda solicitud de servicio debe contar con los documentos soporte completos (BL, Booking, Órdenes de Carga) debidamente cargados en el sistema web portal de Puerto Antioquia antes de la hora de cierre de recepción de solicitudes de servicios para garantizar su fecha de programación (en web portal se observará en el campo Plan Date).

3. Zonas de inspección: Las zonas de inspección de cada carga solicitada a través de nuestro web portal podrá ser visualizada en la opción Special services (Servicios especiales) en el campo Place code con las siguientes codificaciones:

UBICACIÓN	PLACE CODE
Cold Room (Cuarto Frio)	0001
CFS (Bodega Desconsolidación/Consolidación)	0002
Coffee (Bodega de café)	0003
Inspection area (Cobertizo de inspección seca)	0004

4. Solicitud de inspección simultanea: Dentro de nuestro web portal los clientes y/o representantes podrán realizar la solicitud de inspección simultanea de autoridades indicando el servicio especial con nombre de las autoridades. Ejemplo: ISP-PONAL-INVIMA, ISP-PONAL-ICA-INVIMA-DIAN, entre otras combinaciones.

5. Cierre de Operaciones: Las actividades que requieran movimientos de carga pesada o servicios VAS (Etiquetado/Reempaque inspecciones, vaciados, llenados u otros) deberán ser registradas desde el Web Portal.

7. Formatos de Puerto Antioquia: Los formatos OP-FR-125 Formato Solicitud de anuncio de HBLs y OP-FR-21 Form Solicitud Special Services serán únicamente compartidos por los clientes a Puerto Antioquia ante contingencias con la plataforma VUCE o sistemas de Puerto Antioquia.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estos lineamientos, los cuales nos permiten continuar fortaleciendo la eficiencia operativa y el éxito logístico de nuestra terminal.

servicioalcliente@puerto-antioquia.com